

Guayaquil, 24 de Marzo del 2015

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
STYLE'S TECHNOLOGY S. A. STYTECH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

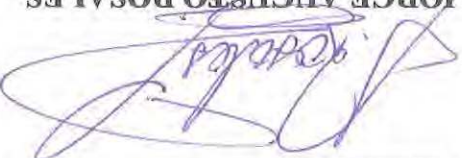
En mi calidad de Comisario comunico a ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con los dispuesto por la Ley de Compañías, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992 he auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los anexos respectivos correspondiente al periodo económico de Enero 1° a Diciembre 31 del 2014, orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la compañía STYLE'S TECHNOLOGY S. A. STYTECH, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

La Administración, que bajo su responsabilidad está el control y en la elaboración de los Estados Financieros de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y que al respecto debo expresar mi opinión, cumplo en manifestar que la compañía que ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En consecuencia, es mi opinión y expresar, que los procedimientos aplicados para el Control Interno Contable por parte de la administración son adecuados y razonables así como también para las evaluaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 donde se evidencian que concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas y a la administración por la colaboración recibida para el cumplimiento de mis funciones de comisario, reitero mis consideraciones y estimas.

Atentamente


JORGE AUGUSTO ROSALES.
Comisario Principal
C.I. 0903272151